



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

5140 ANUNCIO CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE MEJORA DE EMPLEO VACANTES DE PERSONAL DE OFICIOS (GRUPOS C2/AP)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 3537/2022, de fecha 08/07/2022, se han aprobado las bases de la Convocatoria para la provisión temporal, por mejora de empleo, de puestos vancantes que figuran en la plantilla del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, pertenecientes a los Grupos de Clasificación C2 y AP, en los supuestos previstos en el artículo 18, apartado 2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, por el sistema de Oposición.

El texto íntegro de las bases específicas reguladoras de la convocatoria estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la citada prueba selectiva será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

//Documento firmado electrónicamente//